

ANEXO No 1

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO No. RLB-006-2026
CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMLV**

CARTA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., _____

Señores:

COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA I.E.D.

Ciudad

ASUNTO: Convocatoria Pública, proceso de contratación inferior a 20 SMLV con base a las normas del reglamento interno de contratación vigente, aprobado por el Consejo Directivo.

A continuación, el (la) suscrito (a) presenta la siguiente propuesta económica para la ejecución de la convocatoria en referencia, en caso de que me sea adjudicado me comprometo a cumplir los términos establecidos en la convocatoria, a firmar y legalizar el contrato correspondiente a la ejecución del mismo atendiendo las condiciones técnicas y comerciales definidos en el pliego de la convocatoria.

Declaro a sí mismo:

1. Que esta propuesta o el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta al firmante, tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conozco los términos de condiciones, especificaciones y demás documentos de la convocatoria y acepto todos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que me comprometo a ejecutar el contrato en el plazo fijado por la institución contados a partir de la suscripción del acta de inicio o suscripción del contrato.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
6. Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley para contratar con la institución.
7. Que el valor de la oferta es de _____
8. Que la validez de la oferta es de (letras y números)

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente _____

Nombre del representante legal _____

NIT o de Cedula de Ciudadanía No. _____

Dirección _____ Ciudad _____

Teléfono _____

Correo electrónico _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LISTADO COSTOS ACTIVIDADES UNIFICADO



ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	VALOR UNITARIO
1.2	DEMOLICIONES, DESMONTES, RETIROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0,00
1.2.1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	\$ 353.019
1.2.2	DEMOLICIÓN DE VIGA EN CONCRETO, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	\$ 324.249
1.2.3	DEMOLICIÓN COLUMNA EXISTENTE EN CONCRETO DE DIMENSIONES DE 30 X 30 X 3 M HASTA 3.40 M	M	\$ 97.221
1.2.4	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO REFORZADA HASTA E= 0.20 M, (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 92.597
1.2.5	DEMOLICIÓN DE PLACA DE ENTREPISO ALIGERADA O MACIZA E= 0.20 M EXISTENTE, EN CONCRETO REFORZADO, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 62.826
1.2.9	DEMOLICION MURO EN GAVION EXISTENTE COSTADO ORIENTE	M3	\$ 131.191
1.2.10	DEMOLICION PLACA CONTRAPISO 0.15 (INC. RETIRO DE SOBRANTES)	M2	\$ 36.474
1.2.13	DEMOLICION DE ALISTADO DE PISO E=0.04 A 0.06 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 23.189
1.2.14	DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E = 0.08 a 0.12 CM, Y GUARDAESCOBA, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 33.625
1.2.15	DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS E = 0.15 M, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 27.260
1.2.16	DEMOLICION MUROS PANELES PREFABRICADOS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 14.920
1.2.17	DEMOLICIÓN DE ÁTICOS EN MAMPOSTERÍA, (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 36.198
1.2.18	DEMOLICIÓN DE PAÑETE DE MUROS, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 15.955
1.2.19	DEMOLICIÓN DE PAÑETE LINEAL COLUMNAS Y VIGAS EXISTENTES DE ANCHO MENOR A 0.35M (POR LAS 4 CARAS) INCLUYE RETIRO	M	\$ 25.333
1.2.20	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 9.283
1.2.21	DEMOLICIÓN DE FACHALETA EN ESPACATO SOBRE FACHADA, (INCLUYE DEMOLICIÓN DE PEGA Y PAÑETE E MÁX. 5CM - ALTURA ENTRE 2 M Y 8 M - CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	\$ 44.936
1.2.22	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	\$ 233.402
1.2.23	DEMOLICIÓN DE LAVAMANOS, LAVADEROS, BAÑERAS, ORINALES, ETC, CORRIDOS, POYOS, MESONES, PREFABRICADOS, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	\$ 15.403
1.2.24	DEMOLICION Y/O DESMONTE DE CERRAMIENTO EXISTENTE COMPUESTO POR MALLA ESLABONADA, ANTEPECHO EN LADRILLO, VIGA DE CIMENTACION Y COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO, PARAL GALVANIZADO Y CONCERTINA; INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES.	M2	\$ 84.256
1.2.25	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB Y CARGUE).	M	\$ 11.826
1.2.26	DEMOLICION DE ENCOROZADO DE CUBIERTA METRO LINEAL (INCLUYE CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS)	M	\$ 19.976
1.2.27	DEMOLICIÓN DE MARCOS EN CONCRETO E 10 CM Y DEMOLICIÓN DE VIDIOS DE VENTANAS. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	M2	\$ 37.434
1.2.30	DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC., (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	\$ 16.372
1.2.31	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2". (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	\$ 18.568
1.2.32	DESMONTE DE TANQUE EXISTENTE (INCLUYE DESCONEXIÓN, ACCESORIOS DE TAPONAMIENTO, DISPOSICIÓN Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	\$ 116.461
1.2.33	DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC., (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 31.787
1.2.34	DESMONTE DE TODO TIPO DE CIELORASO EXISTENTE (DURASTIC, MADERA, DRY WALL, PLÁSTICO, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 25.032
1.2.35	DESMONTE DE DIVISIÓN SENCILLA O DOBLE INDIFERENTE AL MATERIAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 19.915
1.2.36	DESMONTE DE BARANDA METALICA ALTURA NO MAYOR A 1.20 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	\$ 16.045
1.2.37	DESMONTE DE JUEGO INFANTIL INDIFERENTE AL MATERIAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y RELLENO DE SUELO)	UN	\$ 79.714
1.2.38	DESMONTE DE BANCAS INCLUYE DEMOLICION DE BASES EN CONCRETO Y RETIRO DE SOBRANTES	UN	\$ 112.998



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LISTADO COSTOS ACTIVIDADES UNIFICADO



ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	VALOR UNITARIO
1.2.39	DESMONTE DE CANECAS DE BASURA INCLUYE BASES EN CONCRETO Y RETIRO DE ESCOMBROS	UN	\$ 37.078
1.2.40	DESMONTE, RETIRO Y RESINTALACION DE LOSETA DE CONCRETO DE 40X40	M2	\$ 15.479
1.2.49	DESMONTE DE ALAMBRON 8 MM, PUNTAS CAPTADORAS EXISTENTES Y SOPORTES.	M	\$ 5.754
1.2.50	DESMONTE CANCHA MULTIPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	\$ 280.864
1.2.51	DESMONTE DE MUEBLES EXISTENTES ALTOS Y BAJOS, DE CLOSETS O GABINETES EN MADERA Y/O METÁLICOS, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 18.568
1.2.52	RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	\$ 23.706
1.2.53	RETIRO DE PELICULA DE SEGURIDAD EXISTENTES EN MAL ESTADO	M2	\$ 6.329
2	ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0,00
2.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0,00
2.1.1.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	\$ 82.795
2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	\$ 79.112
2.1.3	EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	\$ 114.440
2.1.4	EXCAVACIÓN MECÁNICA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	\$ 69.931
2.2	CONCRETOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0,00
2.2.1	CONCRETO CICLÓPEO - 40 % DE CONCRETO F°C = 3000 PSI CONCRETOS PARA CIMENTACIÓN	M3	\$ 400.890
2.2.2	CONCRETO CORRIENTE GRAVA COMÚN 3000 PSI (NO INCLUYE ACERO)	M3	\$ 614.160
2.2.3	CONCRETO CORRIENTE GRAVA COMÚN 3500 PSI (NO INCLUYE ACERO)	M3	\$ 625.578
2.2.4	ZAPATA EN CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE FORMAleta, VIBRADO, NO INCLUYE ACERO)	M3	\$ 840.039
2.2.5	VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE FORMAleta, VIBRADO, NO INCLUYE ACERO)	M3	\$ 892.923
2.2.6	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI DE 25 X 15 CM (NO INCLUYE ACERO)	M	\$ 89.784
2.2.7	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3000 PSI DE 20 X 15 CM (INCLUYE FORMAleta, VIBRADO, NO INCLUYE ACERO)	M	\$ 50.842
2.2.8	VIGA 30 X 40 EN CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE FORMAleta, VIBRADO, NO INCLUYE ACERO)	M	\$ 226.762
2.2.9	SUMINISTRO E INSTALACION MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M3	\$ 891.192
2.2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO 12 X 20 CM EN CONCRETO DE 3000PSI. NO INCLUYE REFUERZO	M	\$ 112.054
2.2.11	VIGA DE NIVELACIÓN EN CONCRETO REFORZADO DE 4.000 SISTEMA KEYSTONE	M3	\$ 1.156.282
2.2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGUETA EN CONCRETO DE 3000 PSI. DIMENSIONES 20X15CM. NO INCLUYE REFUERZO	M	\$ 86.642
2.2.13	COLUMNETAS Y VIGUETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 20 X 15 CM (INCLUYE FORMAleta, NO INCLUYE ACERO)	M	\$ 91.665
2.2.14	COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 10 X 12 CM (NO INCLUYE ACERO)	M	\$ 53.574
2.2.15	COLUMNETA EN CONCRETO 3000 PSI DE 15 X 15CM (NO INCLUYE ACERO)	M	\$ 69.652
2.2.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLUMNA DE CONFINAMIENTO 20 X 15 CMS. EN CONCRETO DE 3000 PSI NO INCLUYE REFUERZO	M	\$ 135.371
2.2.20	RAMPA EN CONCRETO 3000 PSI E = 0.12 M (INCLUYE FORMAleta, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN NO INLUYE REFUERZO).	M2	\$ 142.458
2.2.21	RAMPA EN CONCRETO 3000 PSI E = 0.15 M (INCLUYE FORMAleta, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN NO INLUYE REFUERZO).	M2	\$ 168.555
2.2.24	PLACA CONTRAPISO DE 10 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACION	M2	\$ 99.607
2.2.25	PLACA CONTRAPISO DE 12 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACION	M2	\$ 109.891
2.2.26	PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACION (NO INCLUYE ACERO)	M2	\$ 125.316
2.2.27	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI DE 15 CM SOBRE LAMINA COLABORANTE 2"	M2	\$ 195.969
2.2.28	PLACA EN CONCRETO DE 4.000 PSI E=7.5 CM ACABADO CON ROCKTOP O SIMILAR, APLICADO CON HELICOPTERO PARA PENDIENTADO DE PARQUEADERO.	M2	\$ 136.985
2.2.29	PLACA EN VOLADIZO DE 7CM DE ESPESOR CON VIGAS DESCOLGADAS (0.35M X 0.2M) - CONCRETO REFORZADO DE 4000 PSI.	M2	\$ 273.575
2.2.35	FUNDICIÓN DE ÁBACOS EN CONCRETO LISTO PARA USAR SIN RETRACCIÓN PARA REPARACIONES Y REFORZAMIENTO (INCLUYE PERFORACIÓN EN PLACA - ABACO DE 0,86 X 0,7 X 0,15). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO, NO INCLUYE ANCLAJES EPOXICOS	UN	\$ 1.055.792
2.2.36	RECALCE DE ESCALERAS ESPESOR PROMEDIO 0.07 M (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA).	M	\$ 92.202
2.2.37	RECALCE DE VIGA DE AMARRE PARA ANCLAJES EPÓXICOS DE DIMENSIONES 0.3M X 0.2M X 0.15 M (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	UN	\$ 61.524
2.2.38	RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE DE CONCRETOS A LA VISTA, ADHESIVO EXPOXICO PARA TRATAMIENTO SUPERFICIAL FISURAS	M2	\$ 104.003
2.2.39	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SIKATOP 122 REPARACION DE PERFORACIONES EN MUROS DE CONTENCIÓN	UN	\$ 12.282



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LISTADO COSTOS ACTIVIDADES UNIFICADO



ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	VALOR UNITARIO
2.3	ELEMENTOS EN CONCRETO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0,00
2.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION MESONES EN CONCRETO ENCHAPADOS EN GRANITO PULIDO BLANCO, LAVAMANOS A= 0.55 M, DESPENSAS A=0.45 M, COCINA A=0.60 M, AULAS A=0.55 M) INCLUYE DILATACIONES EN BRONCE.	M2	\$ 128.965
2.3.2	MESÓN EN CONCRETO E = 0.1 M ENCHAPADO EN GRANITO PULIDO.	M	\$ 701.619
2.3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DIVISIONES PREFABRICADAS EN CONCRETO 3000 PSI 1 X 1 M	M2	\$ 186.810
2.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DINTELES EN CONCRETO 3000 PSI 0.15 M X 0.10 M (INCLUYE ACERO)	M	\$ 90.581
2.3.5	VIGA DINTEL EN CONCRETO 2500 PSI DE 0.20 X 0.15 CM (NO INCLUYE ACERO)	M	\$ 84.552
2.3.6	CARCAMO EN CONCRETO 3000 PSI (INTERIOR 60 x 20 CM)	M	\$ 319.992
2.3.7	CÁRCAMO PREFABRICADO EN CONCRETO (25 X 40 CMS) CON REJILLA PEATONAL.	M	\$ 311.317
2.3.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARCAMO EN CONCRETO CON TAPA PLASTICA PARA CANCHA SINTETICA.	M	\$ 581.358
2.3.9	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN CONCRETO DE 3000PSI DE 20 A 30 CM DE PROFUNDIDAD CON REJILLA PLÁSTICA ANTIDESLIZANTE. INCLUYE ACABADO, PENDIENTADO Y MEDIA CAÑA	M	\$ 481.555
2.3.10	CONSTRUCCION CÁRCAMO EN CONCRETO CON REJILLA SUPERIOR EN ANGULO Y PLATINA 0.3 M ANCHO CON SEPARACIÓN INSPECCIONABLE, DIMENSION SEGÚN DETALLE	M	\$ 415.515
2.3.11	CUNETA TRAPEZOIDAL 3000 PSI RFZO. H:20 - B:30 - b:20 (INC. BASE EN RECEBO)	M	\$ 95.860
2.3.12	CUNETA EN CONCRETO 30 x 30 (VER PLANOS Y ESPECIFICACION)	M	\$ 194.708
2.3.13	ALFAJÍA TIPO 1 CONCRETO 3000 PSI 0.12 X 0.12 M. INCLUYE BORDES ACHAFLANADOS	M	\$ 68.080
2.3.14	ALFAJÍA EN CONCRETO 2500 PSI 0.25 M (INCLUYE ACERO)	M	\$ 62.608
2.3.15	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO, INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECEBO (A-10 H=0.40 M)	M	\$ 72.770
2.3.16	LOSETA PREFABRICADA CONCRETO TIPO A50 - 40 X 40 X 6 CM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4 CM MORTERO 1:5, HECHO EN OBRA)	M2	\$ 106.015
2.3.17	CINTA EN CONCRETO 3000 PSI DE 10 X 10 CM (INCLUYE FORMALETAS, VIBRADO, CURADO Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO).	M	\$ 6.684
2.3.18	CINTA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 10 X 12 CM (INCLUYE FORMALETAS, VIBRADO, CURADO Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO).	M	\$ 47.819
2.3.20	PERFORACIÓN NÚCLEO 2" E = 0.10 M	UN	\$ 81.279
2.3.21	PERFORACIÓN NÚCLEO 3" E = 0.10 M	UN	\$ 88.472
2.3.22	PERFORACIÓN NÚCLEO 4" E = 0.10 M	UN	\$ 102.857
2.3.23	PERFORACIÓN NÚCLEO DE 6" E = 0.10 M	UN	\$ 117.243
2.3.24	SUMINISTRO, INSTALACION Y CERTIFICACION DE PUNTO DE ANCLAJE. NORMA EN 795 Y RESOLUCION 1409 DEL 2012 PARA EL SISTEMA DE LINEA DE VIDA PARA USO DE MANTENIMIENTO POSTERIOR A LA OBRA DE CONSTRUCCION.	UN	\$ 264.487
2.3.25	JUNTA CON APOYOS ELASTOMÉRICOS PARA CONEXIÓN ENTRE PUENTES. ALMOADILLAS DE NEOPRENO DUREZA 60 (ESPESOR 3 CM, CON 2 LÁMINAS DE REFUERZO A36).	dm2	\$ 50.635
2.3.26	JUNTA CON APOYOS ELASTOMÉRICOS PARA CONEXIÓN ENTRE PUENTES. ALMOADILLAS DE NEOPRENO DUREZA 60 (ESPESOR 5 CM, CON 3 LÁMINAS DE REFUERZO A36).	dm2	\$ 55.208
2.4	REFUERZOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0,00
2.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	\$ 6.347
2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA ELECTRO SOLDADA 5 MM, DE 0.15 X 0.15 M	KG	\$ 7.569
2.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA ELECTRO SOLDADA 6 MM, DE 0.15 X 0.15 M	KG	\$ 7.569
2.4.4	GROUTING CONCRETO FLUIDO	M3	\$ 714.356
3.2	OTROS DEL CAPITULO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0,00
3.2.1	POYO DUCHA	M	\$ 47.471
3.2.2	POYOS E = 0,10 CM, ANCHO ENTRE 0.45 Y 0.60 M (INCLUYE MAMPOSTERÍA, PAÑETE, ACABADO EN GRANITO PULIDO)	M	\$ 81.107
3.2.3	POYO EN CONCRETO PARA VESTIER (ANCHO 0,43 ESPESOR 0,12)	M	\$ 54.938
3.2.4	REMATE LINEAL CUBIERTA EN LADRILLO TOLETE	M	\$ 34.745
3.2.5	ALFAJÍA EN LADRILLO ESTRUCTURAL A LA VISTA, INCLUYE REFUERZO	M	\$ 74.094
3.2.6	DINTEL EN LADRILLO ESTRUCTURAL A LA VISTA, INCLUYE REFUERZO	M	\$ 72.511
3.2.7	CORTASOL EN LADRILLO PRENSADO 24.5 X 12 X 6, DIMENSIÓN 30 A 45 cm.	M	\$ 74.569
3.2.8	PULIDA DE MESONES EN GRANITO EXISTENTES, INCLUYE FRONTAL, (ANCHO < 0.75 M)	M	\$ 57.735
3.2.9	SUMINISTRO E INSTALACION MESÓN EN GRANITO NATURAL ANCHO MENOR O IGUAL A 80CM - INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE	M	\$ 1.167.692



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LISTADO COSTOS ACTIVIDADES UNIFICADO



ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	VALOR UNITARIO
3.2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA FIBROCEMENTO TIPO SUPERBOARD 6MM PARA RECUBRIMIENTO DE COLUMNAS ANCHO HASTA 0.35 M POR UNA SOLA CARA INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA Y MASILLA	M	\$ 78.739
3.2.11	SUMINISTRO E INSTALACION CHAFLÁN COLUMNAS EXISTENTE PARA INSTALACIÓN DE ENCAMISADO METÁLICO	M	\$ 6.014
3.2.12	PULIDA SUPERFICIE PARA INSTALACIÓN PLATINAS EN PLACAS INFERIOR Y SUPERIOR (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	\$ 15.119
4	INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0,00
4.1	REDES DE ALCANTARILLADO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0,00
4.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 45° ALCANTARILLADO 315MM TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	UN	\$ 757.448
4.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLO ALCANTARILLADO 315MM TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	UN	\$ 81.628
4.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE ALCANTARILLADO 315MM TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	UN	\$ 536.388
4.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA Y ALCANTARILLADO 315MM X 110 MM TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	UN	\$ 418.958
4.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION SILLA Y ALCANTARILLADO 315MM X 160 MM TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	UN	\$ 417.747
4.1.6	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=250 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M	\$ 117.518
4.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 45° ALCANTARILLADO 250MM	UN	\$ 502.550
4.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION SELLO ALCANTARILLADO 250 MM	UN	\$ 58.956
4.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE ALCANTARILLADO 250MM	UN	\$ 522.691
4.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA Y ALCANTARILLADO 250MM X 110 MM	UN	\$ 291.887
4.1.11	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=200 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M	\$ 83.035
4.1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 45° ALCANTARILLADO 200MM	UN	\$ 279.100
4.1.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLO ALCANTARILLADO 200MM	UN	\$ 49.983
4.1.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA Y ALCANTARILLADO 200MM X 110 MM	UN	\$ 261.708
4.1.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA Y ALCANTARILLADO 200MM X 160 MM	UN	\$ 261.708
4.1.16	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D= 160 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M	\$ 59.804
4.1.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 45° ALCANTARILLADO 160MM	UN	\$ 122.011
4.1.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° ALCANTARILLADO 160MM	UN	\$ 200.892
4.1.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR ALCANTARILLADO 160 MM	UN	\$ 49.983
4.1.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE KID SILLA Y ALCANTARILLADO 160MM X 110 MM	UN	\$ 231.852
4.1.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLO ALCANTARILLADO 160MM	UN	\$ 44.611
4.1.22	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 6" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 94.627
4.1.23	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M	\$ 34.544
4.1.24	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 73.834
4.1.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CORRUGADA 4" (INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACION Y RELLENO SEGÚN ESPECIFICACION TÉCNICA, SUMINISTRO E INSTALACION)	M	\$ 80.847
4.2	RED SANITARIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0,00
4.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCS 6" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 142.333
4.2.2	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS PVCS 6"	UN	\$ 129.801
4.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 77.949
4.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS PVC-S 4"	UN	\$ 37.455
4.2.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCS 3" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 69.477
4.2.6	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS PVC-S 3"	UN	\$ 20.339
4.2.7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCS 2" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 40.206
4.2.8	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS PVC-S 2"	UN	\$ 16.045
4.2.9	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCS 1-1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 33.068
4.2.10	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS PVC-S 1-1/2"	UN	\$ 33.068
4.2.11	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCL 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 64.043
4.2.12	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCL 3" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 60.340
4.2.13	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCL 2" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 32.773
4.2.14	SUMINISTRO E INSTALACION SIFON DE PISO 4" INCLUYE ACCESORIOS	UN	\$ 147.916
4.2.15	SUMINISTRO E INSTALACION SIFON DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS	UN	\$ 102.629
4.2.16	SUMINISTRO E INSTALACION SIFON DE PISO 2" INCLUYE ACCESORIOS	UN	\$ 75.806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LISTADO COSTOS ACTIVIDADES UNIFICADO



ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	VALOR UNITARIO
4.2.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA ANTIRRETORNO 6"	UN	\$ 1.026.530
4.2.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ANTI RETORNO DE 8". (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	\$ 2.969.335
4.3	RED DE AGUA FRIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0,00
4.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC RDE 21 DE 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 232.105
4.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO PVC DE 4"	UN	\$ 129.431
4.3.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC RDE 21 DE 3" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 94.101
4.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO PVC DE 3"	UN	\$ 61.256
4.3.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC RDE 21 DE 2-1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 70.314
4.3.6	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO PVC DE 2-1/2"	UN	\$ 33.512
4.3.7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC RDE 21 DE 2" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 44.787
4.3.8	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO PVC DE 2"	UN	\$ 23.028
4.3.9	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC RDE 21 DE 1-1/2 " INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 51.928
4.3.10	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO PVC DE 1-1/2 "	UN	\$ 16.413
4.3.11	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC RDE 21 DE 1-1/4" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 23.862
4.3.12	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO PVC DE 1-1/4 "	UN	\$ 11.964
4.3.13	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC RDE 21 DE 1" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 23.298
4.3.14	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO PVC DE 1"	UN	\$ 7.966
4.3.15	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC RDE 11 DE 3/4" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 16.309
4.3.16	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO PVC DE 3/4"	UN	\$ 6.468
4.3.17	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 13.945
4.3.18	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO PVC DE 1/2"	UN	\$ 5.637
4.3.19	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA AGUA GALVANIZADA INCLUYE ACCESORIOS 4"	M	\$ 161.007
4.3.20	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO GALVANIZADO 4"	UN	\$ 99.967
4.3.21	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA AGUA GALVANIZADA INCLUYE ACCESORIOS 3"	M	\$ 121.374
4.3.22	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO GALVANIZADO 3"	UN	\$ 65.634
4.3.23	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA AGUA GALVANIZADA INCLUYE ACCESORIOS 2"	M	\$ 78.258
4.3.24	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO GALVANIZADO 2"	UN	\$ 29.119
4.3.25	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA AGUA GALVANIZADA INCLUYE ACCESORIOS 1-1/2"	M	\$ 66.022
4.3.26	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO GALVANIZADO 1-1/2"	UN	\$ 24.783
4.3.27	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA AGUA GALVANIZADA INCLUYE ACCESORIOS 1-1/4"	M	\$ 59.820
4.3.28	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO GALVANIZADO 1-1/4"	UN	\$ 21.327
4.3.29	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA AGUA GALVANIZADA INCLUYE ACCESORIOS 1"	M	\$ 45.276
4.3.30	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO GALVANIZADO 1"	UN	\$ 12.165
4.3.31	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA AGUA GALVANIZADA INCLUYE ACCESORIOS 3/4"	M	\$ 34.153
4.3.32	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO GALVANIZADO 3/4"	UN	\$ 8.484
4.3.33	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA AGUA GALVANIZADA INCLUYE ACCESORIOS 1/2"	M	\$ 30.816
4.3.34	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIO GALVANIZADO 1/2"	UN	\$ 7.561
4.4	RED DE AGUA POLIPROPILENO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0,00
4.4.1	TUBERÍA POLIPROPILENO 20MM PN16 PRESIÓN NOMINAL DE TRABAJO A 20°C 13.1 BARES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	M	\$ 13.055
4.4.2	TUBERÍA POLIPROPILENO 25MM PN16 PRESIÓN NOMINAL DE TRABAJO A 20°C 13.1 BARES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	M	\$ 18.457
4.4.3	TUBERÍA POLIPROPILENO 32MM PN16 PRESIÓN NOMINAL DE TRABAJO A 20°C 13.1 BARES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	\$ 29.951
4.4.4	TUBERÍA POLIPROPILENO 40MM PN16 PRESIÓN NOMINAL DE TRABAJO A 20°C 13.1 BARES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	\$ 43.840
4.4.5	TUBERÍA POLIPROPILENO 50MM PN16 PRESIÓN NOMINAL DE TRABAJO A 20°C 13.1 BARES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	\$ 67.928
4.4.6	TUBERÍA POLIPROPILENO 63MM PN16 PRESIÓN NOMINAL DE TRABAJO A 20°C 13.1 BARES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	\$ 104.595
4.4.7	TUBERÍA POLIPROPILENO 75MM PN16 PRESIÓN NOMINAL DE TRABAJO A 20°C 13.1 BARES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	\$ 165.083
4.4.8	ADAPTADOR MACHO EN POLIPROPILENO FUSIÓN ROSCADO DE 20MM PN16. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	\$ 15.367
4.4.9	ADAPTADOR MACHO EN POLIPROPILENO FUSIÓN ROSCADO DE 25MM PN16. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	\$ 16.467
4.4.10	ADAPTADOR MACHO EN POLIPROPILENO FUSIÓN ROSCADO DE 32MM PN16. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	\$ 34.785
4.4.11	ADAPTADOR MACHO EN POLIPROPILENO FUSIÓN ROSCADO DE 40MM PN16. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	\$ 73.721



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LISTADO COSTOS ACTIVIDADES UNIFICADO



ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	VALOR UNITARIO
4.4.12	ADAPTADOR MACHO EN POLIPROPILENO FUSIÓN ROSCADO DE 50MM PN16. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	\$ 83.620
4.4.13	ADAPTADOR MACHO EN POLIPROPILENO FUSIÓN ROSCADO DE 63MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	\$ 99.421
4.4.14	SALIDA SANITARIA POLIPROPILENO 2"	UN	\$ 109.655
4.6	PUNTOS SANITARIOS DE AGUA FRIA Y AGUA CALIENTE (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0,00
4.6.1	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA SANITARIO TANQUE 1/2"	UN	\$ 48.288
4.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UN	\$ 48.288
4.6.3	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO AGUA CALIENTE CPVC LAVAMANOS 1/2"	UN	\$ 56.361
4.6.4	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO AGUA CALIENTE CPVC DUCHA 1/2"	UN	\$ 57.000
4.6.5	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO SANITARIO 4"	UN	\$ 147.736
4.6.6	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO SANITARIO 2"	UN	\$ 77.485
4.6.7	REUBICACIÓN DE PUNTO HIDRAULICO AGUA FRIA DE 1/2" A 3/4"	UN	\$ 53.452
4.6.8	REUBICACIÓN DE PUNTO HIDRAULICO AGUA CALIENTE DE 1/2" A 3/4"	UN	\$ 52.666
4.7	REGISTROS, CHEQUES Y VALVULAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0,00
4.7.2	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA 3"	UN	\$ 749.929
4.7.3	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA 2-1/2"	UN	\$ 684.501
4.7.4	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA 2"	UN	\$ 499.404
4.7.5	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA 1-1/2"	UN	\$ 396.262
4.7.6	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA 1-1/4"	UN	\$ 218.653
4.7.7	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA 1"	UN	\$ 151.461
4.7.8	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA 3/4"	UN	\$ 114.869
4.7.9	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA 1/2"	UN	\$ 113.109
4.7.10	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO VALVULA DE BOLA 1-1/2"	UN	\$ 162.115
4.7.11	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO VALVULA DE BOLA 1-1/4"	UN	\$ 134.835
4.7.12	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO VALVULA DE BOLA 1"	UN	\$ 75.866
4.7.13	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO VALVULA DE BOLA 3/4"	UN	\$ 69.458
4.7.14	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO VALVULA DE BOLA 1/2"	UN	\$ 54.301
4.7.16	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 3"	UN	\$ 758.315
4.7.17	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 2"	UN	\$ 342.788
4.7.18	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 1-1/2"	UN	\$ 241.237
4.7.19	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 1-1/4"	UN	\$ 153.962
4.7.20	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 1"	UN	\$ 97.355
4.7.21	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 3/4"	UN	\$ 64.937
4.7.22	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 1/2"	UN	\$ 51.477
4.7.24	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO MECÁNICO 3"	UN	\$ 456.423
4.7.25	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO MECÁNICO 2"	UN	\$ 383.292
4.7.26	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO MECÁNICO 1-1/2"	UN	\$ 308.510
4.7.27	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO METANICO 1-1/4"	UN	\$ 248.716
4.7.28	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO MECÁNICO 1"	UN	\$ 142.816
4.7.29	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO METÁLICO 3/4"	UN	\$ 146.932
4.7.30	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO METALICO 1/2"	UN	\$ 104.085
4.7.32	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE PIE 3"	UN	\$ 780.852
4.7.33	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE PIE 2"	UN	\$ 237.349
4.7.34	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA FLOTADOR MÉCANICO 1/2"	UN	\$ 150.539
4.8	CAJAS Y POZOS DE INSPECCIÓN (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0,00
4.8.1	CAJA DE INSPECCION 60 X 60	UN	\$ 668.753
4.8.2	CAJA DE INSPECCIÓN 0.60m X 0.60m EN CONCRETO REFORZADO <= 1,00 mts CON MARCO Y TAPA METALICA E=0,20 MTS	M	\$ 1.487.324
4.8.3	CAJA DE INSPECCION 80 X 80	UN	\$ 850.586



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LISTADO COSTOS ACTIVIDADES UNIFICADO



ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	VALOR UNITARIO
4.8.4	CAJA DE INSPECCION 100 X 100	UN	\$ 1.063.232
4.8.5	CAJA DE INSPECCIÓN 0.70 M X 0.70 M EN CONCRETOREFORZADO HASTA 1.50 M. DE ALTURA CON MARCO Y TAPA METÁLICA E = 0,20 M	UN	\$ 1.482.620
4.8.6	CAJA DE INSPECCIÓN 1 M X 1 M EN CONCRETO REFORZADO HASTA 1,50 M. DE ALTURA CON MARCO Y TAPA METÁLICA E = 0.20 M	UN	\$ 1.860.664
4.8.7	LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCIÓN	UN	\$ 36.165
4.8.8	RENIVELACION DE CAJAS DE INSPECCION	UN	\$ 62.410
4.10	REDES DE DRENAJE AGUAS DE INFILTRACIÓN (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0,00
4.10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO ZANJA DE 0.3 X 0.3 M INCLUYE GEOTEXTIL NT-2000, GRAVA 1" Y PASES PVC LONGITUD MAX 0.3 M CADA 3 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	\$ 101.752
4.10.2	FILTRO GEODREN 45 X 45 CON TUBERÍA FILTRO DE D=100 MM (INCLUYE GEOTEXTIL Y GRAVILLA)	M	\$ 128.532
4.10.3	FILTRO FRANCES BAJO CIMENTACION DE EDIFICIOS Y MUROS DE CONTENCIÓN	UN	\$ 157.030
4.10.4	SUMINISTRO E INSTALACION INSTALACIÓN DE TUBERIA DE DRENAJE 4"	M	\$ 178.109
4.10.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NT 1600	M2	\$ 7.755
4.10.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2000	M2	\$ 19.108
4.10.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL TEJIDO T1700	M2	\$ 7.636
4.10.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL TEJIDO 2400	M2	\$ 9.602
4.11.	OTROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0,00
4.11.1	PASAMURO INOXIDABLE 1" X 70 RUANA 10 X 10 CAL 16	UN	\$ 157.030
4.11.2	PASAMURO INOXIDABLE 1-1/2" X 70 RUANA 12 X 12 CAL 16	UN	\$ 197.259
4.11.3	PASAMURO INOXIDABLE 2" X 70 RUANA 15 X 15 CAL 16 16	UN	\$ 246.904
4.11.4	PASAMURO INOXIDABLE 3" X 70 RUANA 25 X 25 CAL 16	UN	\$ 377.008
4.11.5	PASAMURO INOXIDABLE 4" X 70 RUANA 31 X 31 CAL 16	UN	\$ 499.768
4.11.6	PASAMURO EN NIPLE DE ACERO INOXIDABLE DE 6" LARGO DE 50 CMS, CON RUANA O LAMINA DE 25 X 25 CMS EN CALIBRE 3/16	UN	\$ 740.684
4.11.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFON PLASTICO FLEXIBLE	UN	\$ 85.510
4.11.12	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA TUBERÍA RED AN - ALL - REVENTILACION 3" A 6".	M	\$ 9.795
4.11.13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA TUBERÍA RED AN - ALL - REVENTILACIÓN 1" A 2-1/2".	M	\$ 8.885
4.11.14	SUMINISTRO E INSTALACION FLOTADOR ELECTRICO	UN	\$ 104.807
4.11.15	SUMINISTRO E INSTALACION CAJILLA PARA MEDIDOR DE AGUA TIPO GABINETE	UN	\$ 225.386
4.11.16	SUMINISTRO E INSTALACION CAJILLA PARA MEDIDOR DE AGUA EN PISO 1/2" A 3/4"	UN	\$ 552.867
4.11.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJILLA REGISTRO 2".	UN	\$ 168.394
4.11.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR DE 1/2"	UN	\$ 258.485
4.11.19	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE MANGUERA 1/2"	UN	\$ 74.305
4.11.20	SONDEO DE UNIDADES SANITARIAS INCLUYE DESMONTE Y MONTAJE DE APARATOS	UN	\$ 172.928
4.11.21	SONDEO Y REVISIÓN DE DESAGUES	M	\$ 7.957
4.11.22	SUSPENSION DE SALIDA SANITARIA (INC RETIRO DE SOBRANTES)	UN	\$ 22.319
4.11.23	SUSPENSIÓN DE SALIDA HIDRÁULICA (INC. RETIRO DE SOBR.)	UN	\$ 8.311
4.11.24	PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA PARA TUBERIA DE 8" AN	M	\$ 2.047.339
4.11.25	PERFORACIÓN DIRIGIDA DE 8" PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL NO INCLUYE TUBERÍA.	M	\$ 1.077.198
4.11.26	PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA PARA TUBERIA DE 12" ALL	M	\$ 2.478.909
4.11.27	PERFORACIÓN DIRIGIDA DE 12" PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL NO INCLUYE TUBERÍA.	M	\$ 1.610.310
4.11.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BRIDA RANURADA 2" INCLUYE TORNILLOS 3/8", TUERCAS, GUASA Y ARANDELAS	UN	\$ 84.481
4.11.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PLACA ANTI VÓRTICE 4"	UN	\$ 204.285
4.11.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE BOLA 3" CIERRE RÁPIDO RANURADA	UN	\$ 300.893
4.11.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUNTA DE EXPANSIÓN BORRACHA 3" RANURADA	UN	\$ 352.877
4.11.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COPA BRIDADA DE 3" X 1-1/2"	UN	\$ 232.534
4.11.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NIPLE ROSCA RANURA 3" ACERO INOXIDABLE	UN	\$ 85.290
4.11.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE BOLA 2" CIERRE RÁPIDO ROSCADA	UN	\$ 239.741
4.11.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA FLOTADOR MECÁNICO 1-1/2"	UN	\$ 492.625
4.11.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA 3" PVC-P SCH 80 NO INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 137.917



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LISTADO COSTOS ACTIVIDADES UNIFICADO



ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	VALOR UNITARIO
4.11.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS TEE 3" PVC-P SCH 80	UN	\$ 122.914
4.11.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA 2" PVC-P SCH 80 NO INCLUYE ACCESORIOS	M	\$ 79.920
4.11.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS TEE 2" PVC-P SCH 80	UN	\$ 99.119
4.11.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNION DRESER 6"	UN	\$ 376.253
4.11.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNION DRESER 4"	UN	\$ 248.288
4.11.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE TIPO PERA CON VARILLA 3/8" CON PERNO BEAN CLAMB DE 1" A 1-1/2"	UN	\$ 50.566
4.11.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE TIPO PERA 3"	UN	\$ 19.413
4.11.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE TIPO PERA 2-1/2"	UN	\$ 18.186
4.11.45	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE TIPO PERA 2"	UN	\$ 16.644
4.11.46	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOPORTE TIPO PERA 1".	UN	\$ 15.594
11	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0,00
11.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE INCRUSTAR COLOR BLANCO, (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL, SIFÓN COMPLETO TIPO BOTELLA Y GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	\$ 674.360
11.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE PEDESTAL COLOR BLANCO, (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL, SIFÓN COMPLETO TIPO BOTELLA, GRIFERÍA TIPO PUSH Y SELLANTE)	UN	\$ 550.930
11.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE SOBREPONER COLOR BLANCO, (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	\$ 505.786
11.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO, (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	\$ 784.435
11.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO, (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	\$ 522.618
11.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO, INCLUYE LOS ACCESORIOS	UN	\$ 134.210
11.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO, (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	\$ 371.556
11.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO, (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	\$ 572.620
11.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS, INCLUYE LOS ACCESORIOS	UN	\$ 113.883
11.1.14	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS CORRIDO EN POLICUARZO CON SUBDIVISION POR MODULO DE SERVICIO, FALDON FRONTAL DE 30 CM, SALPICADERO DE 6 CM, REENGRUESE DE 3 CM TERMINADO ANCHO 50 CM Y DISTANCIAMIENTO MINIMO ENTRE EJES DE GRIFOS A 60CM	M	\$ 988.105
11.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TELEDUCHA (INCLUYE ELEMENTOS DE INSTALACIÓN, MANGUERA Y SOPORTES)	UN	\$ 151.838
11.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGOS INCRUSTACIONES ACCESORIOS EN PORCELANA (CUATRO PIEZAS)	UN	\$ 126.995
11.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHAS 8" COMPLETA CON GRIFERÍA	UN	\$ 277.014
11.1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLÉ Y SIFÓN)	UN	\$ 286.724
11.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA ELÉCTRICA CON MANGUERA (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	\$ 131.279
11.1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA AHORRADORA COMPLETA PARA SANITARIO ADULTO	UN	\$ 129.698
11.1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TIPO PUSH PARA ORINAL LÍNEA INFANTIL	UN	\$ 107.255
11.1.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLADORES TIPO CUELLO DE GANSO DE 8" SENCILLOS PARA LAVAPLATOS	UN	\$ 104.828
11.1.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLASTICA	UN	\$ 23.239
11.1.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA REGISTRO EN ACERO INOXIDABLE DE 20 X 20	UN	\$ 106.091
11.1.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA REGISTRO EN ACERO INOXIDABLE DE 40x40	UN	\$ 367.574
11.1.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 5" A 4"	UN	\$ 43.526
11.1.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	UN	\$ 27.939
11.1.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA TIPO CUPULA DE 5" A 3"	UN	\$ 55.522
11.1.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA PARA TANQUE DE RESERVA INCLUYE CONEXIONES Y ACCESORIOS	UN	\$ 542.979
11.1.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE PEDAL PARA LAVAMANOS O LAVAPLATOS	UN	\$ 234.144
11.1.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLADOR PARA DUCHAS (INCLUYE PERILLAS)	UN	\$ 173.923
11.1.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASIENTO PARA SANITARIO CON TAPA COLOR BLANCO	UN	\$ 56.852
11.1.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR DE PASO ELECTRICO - TELEDUCHA. 5.5 LT	UN	\$ 770.514
11.1.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN ACERO INOXIDABLE	UN	\$ 668.634
11.1.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD FIJA 16"	UN	\$ 198.375
11.1.40	GRIFERIA INDUSTRIAL CON MANGUERA EXTRAIBLE PARA LAVAPLATOS (INCLUYE SUMINISTRO INSTALACIÓN DE LA GRIFERIA, MATERIALES Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO DEMÁS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	UN	\$ 899.378
11.1.41	GRIFERIA EXPUESTA PARA ORINAL TIPO PUSH, CONEXION Ø 3/4" Ó 1/2" DOCOL O SIMILAR.	UN	\$ 899.378
11.1.42	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE DE MURO TEMPORIZADA LARGA	UN	\$ 257.436
11.1.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA ANTIPÁTICO PUSH MOD. VERTICAL REVERSIBLE CORTAFUEGO MANIJA	UN	\$ 1.259.713
11.1.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLADORES TIPO CUELLO DE GANSO EXTENSIBLE	UN	\$ 920.432



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LISTADO COSTOS ACTIVIDADES UNIFICADO



ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	VALOR UNITARIO
11.1.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO DESCARGA A PISO GRIFERÍA PARA SANITARIOS ANTIVANDÁLICO INCLUYE VÁLVULA DE DESCARGA	UN	\$ 5.505.053
11.1.46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS CORRIDO DE SEGURIDAD 0.348 X 3 X 0,65	UN	\$ 5.492.685
11.1.47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS CORRIDO DE SEGURIDAD 0.348 X 2,5 X 0,65	UN	\$ 4.574.098
11.1.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS CORRIDO DE SEGURIDAD 0.34 X 2 X 0,65	UN	\$ 3.732.847
11.1.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA ANTIVANDÁLICA PARA LAVAMANOS INCLUYE VÁLVULA DE DESCARGA	UN	\$ 615.806
11.1.52	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA PLÁSTICA ANTIDESLIZANTE PARA CARCAMO	UN	\$ 277.807
11.1.53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILA DE CÚPULA METÁLICA DE 6 X 4".	UN	\$ 40.621
11.1.54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ABRAZADERA AUTOAJUSTABLE 1/2"	UN	\$ 2.972
11.1.55	SUMINISTRO E INSTALACION LAVADERO PREFABRICADO RESINA POLIESTER DE 80 X 60 CM	UN	\$ 431.621
20	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL		0,00
20.1.1	ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	\$ 8.515
20.1.2	DISPOSICIÓN FINAL TEJA EN ASBESTO	KG	\$ 2.025
20.1.3	EMBALAJE DE TEJA DE ASBESTO CEMENTO CON VINIPEL (INCLUYE MARQUILLADO)	KG	\$ 2.433
20.1.4	RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE DE OBRA CON CARACTERISTICAS PELIGROSAS CONTAMINANTES Y/O NO BIO DGRADABLES (TEJAS ASBESTO CEMENTO, TUBERÍAS, VIDRIOS, ESPEJOS, PVC, ETC)	KG	\$ 2.023
			\$ 98.151.205

COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA I.E.D.

NIT - 860.532.248-2



INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. 006

AS-IF-008
VERSION 1

Fecha: 9/02/2026

Elaboró: MJFH

Revisó:

Aprobó: ADM

Pág. 1

El COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA I.E.D. Por medio de la presente Invitación Pública, convoca a todas las personas naturales o jurídicas que deseen participar en prestar los servicios y/o suministrar los bienes solicitados, siempre y cuando no exista inhabilidad e incompatibilidad alguna para contratar con entidades del Estado y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

RECOMENDACIONES PARA LOS PROPONENTES

Este documento define las condiciones para participar en la presente invitación, se recomienda a los aspirantes que deseen participar en este proceso, leer detenidamente este documento, cumplir con las exigencias previstas y tener en cuenta las circunstancias que tengan incidencia de cualquier manera en la oferta, en el cumplimiento del contrato y/o en los costos derivados de éstos.

Para la elaboración de la propuesta, deberá atender lo señalado en la presente invitación, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole, lo cual permitirá una selección sin contratiempos y en un plano de absoluta igualdad. Antes de entregar la propuesta verifique que se haya incluido la totalidad de los documentos exigidos.

La presentación de la propuesta, por parte del oferente, constituye evidencia de que se estudiaron completamente las especificaciones técnicas, formatos y demás documentos exigidos. Los proponentes por la sola presentación de su propuesta autorizan al Colegio a verificar toda la información que en ella suministren.

El proveedor debe verificar que las actividades en la Cámara de Comercio, RUT y RIT sean coherentes con el objeto de la contratación y aparezcan relacionadas en los documentos.

JUSTIFICACIÓN

Que el objeto se encuentra contenido dentro del plan de contratación del Colegio y por tanto se puede adelantar su ejecución.

En el presupuesto de la 2026 se programaron recursos para satisfacer el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que benefician a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes, asignando de forma eficiente los diferentes recursos para la realización de actividades y proyectos institucionales de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia en la administración del gasto.

La educación de calidad es la llave maestra que nos permitirá avanzar hacia una sociedad más igualitaria, con más y mejores empleos y que sea más competitiva a nivel internacional. Entendiendo la educación en un sentido amplio, como una herramienta de transformación social, haremos un enorme esfuerzo por priorizar este sector como eje fundamental del cambio que se requiere; para que las nuevas y futuras generaciones en BOGOTA cuenten con mayores oportunidades que permitan el desarrollo del capital humano y el crecimiento económico y puedan lograr mejoras sustanciales en sus condiciones de vida.

1.- Modalidad de contratación y fundamentos que la soportan:

Selección régimen especial. Corresponde a la modalidad de selección prevista para los Fondos de Servicios Educativos, donde el Consejo Directivo señala con base en la experiencia y en el análisis concreto de las necesidades del Colegio, los trámites, garantías y constancias que deben cumplirse para que el Rector o Director celebre cualquier acto o contrato que cree, extinga o modifique obligaciones que deban registrarse en el Fondo, y cuya cuantía sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales. Dichos requisitos se establecen en el Manual de Contratación del COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA I.E.D. aprobado por el Consejo Directivo según Acuerdo 16 de fecha 11/03/2025.

La ley 715 de 2001, que contempla en su Artículo 13. Procedimientos de contratación de los Fondos de Servicios Educativos. Todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de servicios educativos a los que se refiere el artículo anterior, se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse. Se harán con el propósito



INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. 006

AS-IF-008
VERSION 1

Fecha: 9/02/2026

Elaboró: MJFH

Revisó:

Aprobó: ADM

Pág. 2

fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes, y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos.

Ninguna otra norma de la Ley 80 de 1993 será aplicable a los actos y contratos de cuantía inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales que hayan de vincularse a las cuentas de los Fondos.

En virtud de lo anterior y como quiera que el valor de los bienes y/o servicios a adquirir no superan los veinte (20) salarios mínimos mensuales de la vigencia 2026, se adelantará el proceso mediante la modalidad de **SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL**.

2.- Factores de selección y adjudicación:

2.1.- Propuesta económica:

Para la presentación de la propuesta económica se debe detallar el IVA, debe incluir la marca y/o descripción ofertada y debe contener todos y cada uno de los ítems establecidos, so pena de ser rechazada.

Para todos los efectos de selección, se tendrá en cuenta el valor incluido IVA, sin que ello signifique que la oferta más el IVA supere el presupuesto inicial, caso en el cual, el oferente será rechazado.

El proponente debe tener en cuenta que los precios de la propuesta se mantendrán en firme a partir de la presentación de ésta y durante todo el tiempo de ejecución del contrato y hasta su liquidación.

Será causal de rechazo de la propuesta la no cotización de todos los ítems descritos, diligenciado totalmente. Si por cualquier circunstancia no se discrimina el IVA, se entenderá que está incorporado dentro del valor total.

2.2.- Selección del contratista:

El procedimiento para selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la convocatoria. Las condiciones definidas en la convocatoria forman parte esencial del contrato, y son la fuente de derechos y obligaciones para las partes, constituyéndose en el elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

La ley 1150 de 2007, artículo 5 numeral 2 estipula: "La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. En los contratos de obra pública, el menor plazo ofrecido no será objeto de evaluación. (...)"

El Colegio adjudicará el contrato al proponente cuya propuesta presente la mayor puntuación acorde con las condiciones estipuladas como factores de selección de modo tal que se logre llevar a cabo la selección de la oferta más conveniente para la institución, siempre y cuando cumpla con la totalidad de las condiciones exigidas y los requisitos habilitantes.

Sólo serán tenidas en cuenta para el orden de elegibilidad y posterior selección aquellas propuestas que obtengan una calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%) de la calificación total y se seleccionará al proponente que obtenga el mayor puntaje.

En caso de presentarse una sola propuesta que cumpla con todos los requisitos de ley aquí solicitados, se procederá a adjudicársele el contrato objeto de la presente convocatoria.

En caso de empate, el Colegio seleccionará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

Para el presente proceso se tendrá en cuenta factores técnicos y económicos soportados en los siguientes puntajes:



INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. 006

AS-IF-008
VERSION 1

Fecha: 9/02/2026

Elaboró: MJFH

Revisó:

Aprobó: ADM

Pág. 3

FACTOR	PUNTAJE
Documentos Jurídicos y técnic	Habilita / No habilita
Calificación económica	100
Calidad, Garantía y Especificaci	0

2.2.1.- CALIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS - BASE 100 puntos: Se asignarán 100 puntos al proponente que ofrezca el menor valor total incluido de IVA. El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad adjudicará el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor y a los demás proponentes teniendo en cuenta la siguiente relación:

$$PT = (MP/PO) * 100$$

Donde:

PT = Puntaje por precio ofrecido

MP = Menor precio ofrecido entre los proponentes evaluados.

PO = Precio ofrecido por el proponente evaluado

2.2.2.- CALIFICACIÓN DE LA CALIDAD, GARANTÍAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - BASE 0 puntos: No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, La Entidad verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

2.3.- Rechazo de propuestas

2.3.1.- Cuando existan varias propuestas presentadas por un mismo proponente quien se identifique con un mismo nombre o con nombres diferentes para esta misma convocatoria.

2.3.2.- Cuando el proponente tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que presente oferta en este mismo proceso, es decir, cuando se trate de propuestas que correspondan a sociedades que tengan socios comunes, excepto cuando se trata de sociedades anomias abiertas.

2.3.3.- Cuando el representante a los representantes legales de una persona jurídica ostente igual condición en otra u otras sociedades diferentes y que también presenten ofertas para la presente convocatoria.

2.3.4.- Cuando la propuesta sea presentada a nombre de una persona o sociedad diferente a la que aparece postulada.

2.3.5.- Cuando el proponente no logre demostrar la experiencia específica mínima de acuerdo con los presentes pliegos de condiciones definitivas.

2.3.6.- Cuando el proponente no ofrezca como mínimo la totalidad de los elementos solicitados en los presentes pliegos de condiciones definitivas.

2.3.7.- Cuando el proponente ofrezca especificaciones técnicas inferiores a las solicitadas en los presentes pliegos de condiciones definitivas.

2.3.8.- Cuando el valor de la propuesta presentada exceda el valor del presupuesto oficial estimado por la entidad.

2.3.9.- Cuando el proponente no presente la oferta en los tiempos y con las formalidades establecidas en la invitación, conforme los principios de contratación.

2.3.10.- Cuando el proveedor no aplique las normas tributarias en forma adecuada (Ejemplo: gravar productos con IVA que por norma están exentos o excluidos)

2.4.- Declaratoria desierta

El presente proceso se podrá declarar desierto únicamente cuando no existan proponentes hábiles, ninguna propuesta cumpla con los requisitos establecidos en la presente invitación, cuando no se postule ningún interesado o se presenten motivos que impidan la escogencia objetiva. Contra el acto que determine la declaratoria desierta, procede el recurso de reposición en los términos establecidos en la ley.



INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. 006

AS-IF-008
VERSION 1

Fecha: 9/02/2026

Elaboró: MJFH

Revisó:

Aprobó: ADM

Pág. 4

2.5.- Precios Artificialmente Bajos

Sin importar la modalidad de Selección que se adelante, cuando se encuentre que el valor de una oferta resulte artificialmente bajo, el ordenador del gasto a través del responsable encargado del trámite del proceso, requerirá al proponente con el fin de que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Rendidas las explicaciones, se analizará, el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, cuando el valor de esta responda a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponga en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato a él proponente.

3.- El Objeto del Proceso de Contratación es:

CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO TIPO BOLSA, PARA PLOMERIA E HIDRAULICO, PARA INTERVENIR BAÑOS Y FLITRACIONES DE AGUA, REVISIÓN DE BATERIAS SANITARIAS, TRATAMIENTO DE HUMEDADES, PARA LA SEDE A, B Y C, CON TERMINADOS, A TODO COSTO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES (BUENA CALIDAD) CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO POR EL TIEMPO ESTIPULADO O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DEL CONTRATO.

DESCRIPCION	CANTIDAD
CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO TIPO BOLSA, PARA PLOMERIA E HIDRAULICO, PARA INTERVENIR BAÑOS Y FLITRACIONES DE AGUA, REVISIÓN DE BATERIAS SANITARIAS, TRATAMIENTO DE HUMEDADES, PARA LA SEDE A, B Y C, CON TERMINADOS, A TODO COSTO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES (BUENA CALIDAD) CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO POR EL TIEMPO ESTIPULADO O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DEL CONTRATO. (VER ANEXO No. 2)	1

Nota a las especificaciones técnicas:

Las especificaciones técnicas de los productos y servicios se detallan en cada uno de los ítems solicitados, sobre los cuales se pueden solicitar características especiales que definan la descripción esencial, así como los aspectos técnicos y normativos. La especificación técnica permite verificar que los bienes y/o servicios ofrecidos satisfacen las necesidades de la Institución. Cuando se trate de oferta de bienes, el proveedor debe especificar la marca que suministrará para cada bien.

4.- El Plazo del Contrato será:

El plazo para la ejecución del contrato será de 90 días, contados a partir de la expedición del registro presupuestal correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

5.- El Valor Estimado del Contrato:

Teniendo en cuenta las diferentes condiciones de la contratación, se realizó el estudio de mercado correspondiente y se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores, con base en las especificaciones definidas para la contratación. De acuerdo con el estudio de precios de mercado realizado por la Institución se obtuvo el presupuesto oficial estimado de: \$ 29.000.000 el cual se encuentra respaldado con la DP # 007 de fecha 09/02/2026 El presupuesto estimado se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 07 de fecha 09 febrero 2026

6.- Los Requisitos habilitantes son:

Los requisitos habilitantes son condiciones que miden la aptitud del proponente para ejecutar un proceso de contratación. Los requisitos habilitantes para este proceso son: (i) capacidad jurídica; (ii) la experiencia y (iii) la capacidad financiera.

6.1. Capacidad Jurídica - La capacidad jurídica es la facultad de una persona para celebrar contratos con una Entidad Estatal, es decir (i) obligarse a cumplir el objeto del contrato; y (ii) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato, deberá allegar:

1. Propuesta económica detallando las condiciones de la invitación.
2. Cedula de Ciudadanía (copia) Persona Natural / Representante Legal.



INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. 006

AS-IF-008
VERSION 1

Fecha: 9/02/2026

Elaboró: MJFH

Revisó:

Aprobó: ADM

Pág. 5

3. Certificado de Cámara de Comercio, con matrícula renovada en el año de contratación y con fecha de expedición no superior a 90 días de la fecha de presentación de la propuesta.
4. RUT. (copia) Actualizado de acuerdo con la norma que para tal fin expida la Administración de impuestos Nacionales (DIAN).
5. RIT. (copia) Actualizado de acuerdo con la norma que para tal fin expida la Administración de impuestos Distritales.
6. Planilla de Aportes parafiscales pagada, para persona natural o certificación de aportes al sistema de seguridad para Personas jurídicas. (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).
7. Antecedentes del Representante Legal o Persona Natural de: Procuraduría, Contraloría, Personería, Judiciales y Delitos Sexuales contra menores de edad (con fecha de expedición no superior a 90 días de la fecha de contratación).
8. Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (con fecha de expedición no superior a 90 días de la fecha de contratación).
9. Situación militar definida (para varones menores a 50 años).
10. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) - Página Web <http://redam.gov.co/>
11. Certificado de alturas para obras y/o servicios que requieran desempeñar o realizar labores a más de 1,5 metros del suelo en una plataforma fija.
12. Registro FITOSANITARIO (para contratos de fumigación).

6.2. Experiencia - Para este proceso de contratación se requiere que el proveedor acredite conocimiento derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato, como consecuencia del riesgo del proceso de contratación, las características del sector y del objeto del contrato, y hace referencia a la experiencia del oferente en las actividades objeto del proceso de contratación.

El Colegio se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada.

JUSTIFICACIÓN: El requisito de experiencia se solicita como garante que la persona jurídica o persona natural contratada posea experiencia en contratos similares, está en capacidad de prestar un buen servicio y de manera conveniente a la entidad.

6.3. Capacidad Financiera - El Colegio no debe exigir una capacidad financiera en los Procesos de Contratación de Régimen Especial, por cuanto se prevé el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Cuando se solicite, se verificará en la forma que se estableció en la invitación pública.

7.- El Siguiete es el Cronograma del Proceso de Contratación:

- 7.1. **Publicación de la invitación:** 09 de feb 2026
- 7.2. **Observaciones a la invitación:** 10 de feb 2026 hasta las 04:00 p.m. convocatorias@colegiorodrigolarabonilla.edu.co.
- 7.3. **Respuesta de las observaciones:** 10 de feb 2026.
- 7.4. **Entrega de propuestas:** 11 de feb 2026 en la Secretaria de Rectoría del Colegio de 8:00a.m a 10:00p.m.
- 7.5. **Evaluación preliminar:** 11 de feb 2026
- 7.6. **Subsanar documentos:** 12 de feb 2026
- 7.7. **Calificación definitiva:** 13 de feb 2026
- 7.8. **Publicación de evaluación:** 13 de feb 2026
- 7.9. **Observaciones a la evaluación:** 13 de feb 2026
- 7.10. **Suscripción del contrato:** 16 de feb 2026

8.- Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en:

En la página web de SECOP ó solicitarlos al correo electrónico coldirodrigolarabo19@educacionbogota.edu.co.

El COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA I.E.D. tiene su sede principal en CR 43 A No. 66 - 51 SUR y en ésta atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, así como en el correo electrónico coldirodrigolarabo19@educacionbogota.edu.co y teléfono 7187796. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

9.- Observaciones:



INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. 006

AS-IF-008
VERSION 1

Fecha: 9/02/2026

Elaboró: MJFH

Revisó:

Aprobó: ADM

Pág. 6

El Colegio invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que se presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los documentos del proceso en el portal de contratación SECOP.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

BOGOTA, febrero 09 2026

AMANDA DELGADO MUNEVAR

Rector - Ordenador del Gasto

Elaboró: MARTHA J FAUSTINO HERNANDEZ

COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA I.E.D.

NIT - 860.532.248-2



ESTUDIOS PREVIOS

AS-IF-007
VERSION 1

Fecha: 9/02/2026

Elaboró: MJFH

Revisó:

Aprobó: ADM

Pág. 1

1.- Descripción de la necesidad:

El COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA I.E.D. requiere contratar CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO TIPO BOLSA, PARA PLOMERIA E HIDRAULICO, PARA INTERVENIR BAÑOS Y FLITRACIONES DE AGUA, REVISIÓN DE BATERIAS SANITARIAS, TRATAMIENTO DE HUMEDADES, PARA LA SEDE A, B Y C, CON TERMINADOS, A TODO COSTO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES (BUENA CALIDAD) CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO POR EL TIEMPO ESTIPULADO O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DEL CONTRATO. para satisfacer el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que benefician a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes. Atendiendo las especificaciones técnicas definidas.

2.- Objeto a Contratar:

CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO TIPO BOLSA, PARA PLOMERIA E HIDRAULICO, PARA INTERVENIR BAÑOS Y FLITRACIONES DE AGUA, REVISIÓN DE BATERIAS SANITARIAS, TRATAMIENTO DE HUMEDADES, PARA LA SEDE A, B Y C, CON TERMINADOS, A TODO COSTO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES (BUENA CALIDAD) CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO POR EL TIEMPO ESTIPULADO O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DEL CONTRATO.

3.- Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCION	CANTIDAD
CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO TIPO BOLSA, PARA PLOMERIA E HIDRAULICO, PARA INTERVENIR BAÑOS Y FLITRACIONES DE AGUA, REVISIÓN DE BATERIAS SANITARIAS, TRATAMIENTO DE HUMEDADES, PARA LA SEDE A, B Y C, CON TERMINADOS, A TODO COSTO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES (BUENA CALIDAD) CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO POR EL TIEMPO ESTIPULADO O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DEL CONTRATO. (VER ANEXO No. 2)	1

Nota a las especificaciones técnicas:

Las especificaciones técnicas de los productos y servicios se detallan en cada uno de los ítems solicitados, sobre los cuales se pueden solicitar características especiales que definan la descripción esencial, así como los aspectos técnicos y normativos. La especificación técnica permite verificar que los bienes y/o servicios ofrecidos satisfacen las necesidades de la Institución. Cuando se trate de oferta de bienes, el proveedor debe especificar la marca que suministrará para cada bien.

4.- Fundamentos Jurídicos de la Modalidad de Contratación:

Selección régimen especial. Corresponde a la modalidad de selección prevista para los Fondos de Servicios Educativos, donde el Consejo Directivo señala con base en la experiencia y en el análisis concreto de las necesidades del Colegio, los trámites, garantías y constancias que deben cumplirse para que el Rector o Director celebre cualquier acto o contrato que cree, extinga o modifique obligaciones que deban registrarse en el Fondo, y cuya cuantía sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales. Dichos requisitos se establecen en el Manual de Contratación del COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA I.E.D. aprobado por el Consejo Directivo según Acuerdo 16 de fecha 11/03/2025.

La ley 715 de 2001, que contempla en su Artículo 13. Procedimientos de contratación de los Fondos de Servicios Educativos. Todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de servicios educativos a los que se refiere el artículo anterior, se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse. Se harán con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes, y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos.

Ninguna otra norma de la Ley 80 de 1993 será aplicable a los actos y contratos de cuantía inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales que hayan de vincularse a las cuentas de los Fondos.



ESTUDIOS PREVIOS

AS-IF-007
VERSION 1

Fecha: 9/02/2026

Elaboró: MJFH

Revisó:

Aprobó: ADM

Pág. 2

En virtud de lo anterior y como quiera que el valor de los bienes y/o servicios a adquirir no superan los veinte (20) salarios mínimos mensuales de la vigencia 2026, se adelantará el proceso mediante la modalidad de **SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL**.

5.- Presupuesto Oficial Estimado:

Teniendo en cuenta las diferentes condiciones de la contratación, se realizó el estudio de mercado correspondiente y se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores, con base en las especificaciones definidas para la contratación. De acuerdo con el estudio de precios de mercado realizado por la Institución se obtuvo el presupuesto oficial estimado de: \$ 29.000.000 el cual se encuentra respaldado con la DP # 007 de fecha 09/02/2026

6.- Criterio para Seleccionar la Oferta más Favorable:

El procedimiento para selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la convocatoria. Las condiciones definidas en la convocatoria forman parte esencial del contrato, y son la fuente de derechos y obligaciones para las partes, constituyéndose en el elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

La ley 1150 de 2007, artículo 5 numeral 2 estipula: "La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. En los contratos de obra pública, el menor plazo ofrecido no será objeto de evaluación. (...)"

El Colegio adjudicará el contrato al proponente cuya propuesta presente la mayor puntuación acorde con las condiciones estipuladas como factores de selección de modo tal que se logre llevar a cabo la selección de la oferta más conveniente para la institución, siempre y cuando cumpla con la totalidad de las condiciones exigidas y los requisitos habilitantes.

Sólo serán tenidas en cuenta para el orden de elegibilidad y posterior selección aquellas propuestas que obtengan una calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%) de la calificación total y se seleccionará al proponente que obtenga el mayor puntaje.

En caso de presentarse una sola propuesta que cumpla con todos los requisitos de ley aquí solicitados, se procederá a adjudicársele el contrato objeto de la presente convocatoria.

En caso de empate, el Colegio seleccionará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

7.- Condiciones del Contrato que se Suscriba:

7.1.- Obligaciones del Contratista:

- 1). Entregar los bienes y/o servicios objeto del contrato en las cantidades y especificaciones descritas dentro de los plazos señalados en este contrato
- 2). Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes y/o servicios objeto de este contrato
- 3). Garantizar la calidad y funcionamiento de los bienes y/o servicios suministrados o prestados
- 4). Reemplazar los bienes y/o servicio cuando presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso
- 5). Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por el contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente documento
- 6). Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. Además de las obligaciones aquí previstas, el Contratista deberá cumplir con aquellas que la Ley le imponga y las normas vigentes en Colombia.
- 7). Si está obligado a facturar electrónicamente, para efectuar el pago debe presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 de marzo 5 de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la resolución 042 de mayo 5 de 2020.

7.2.- Forma de Pago:

El Colegio, pagará el valor del contrato que se derive de este proceso de contratación con base en la radicación de la factura o documento equivalente y de la constancia que acredite que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de



ESTUDIOS PREVIOS

AS-IF-007
VERSION 1

Fecha: 9/02/2026

Elaboró: MJFH

Revisó:

Aprobó: ADM

Pág. 3

seguridad social integral. El pago se realizará mediante transferencia bancaria, dentro de los 10 días hábiles, siguientes al cumplimiento a satisfacción del servicio, lo cual certificará el Supervisor del contrato. El contratista deberá acreditar una cuenta corriente o de ahorros con una entidad financiera, para realizar el pago acordado en el contrato.

7.3.- Número de Pagos:

El valor total del contrato se realizará en dos (2) pagos, con la respectiva certificación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. El pago respectivo estará sujeto al Programa Anual de Caja, P.A.C. autorizado.

7.4.- Garantía:

De conformidad con los documentos precontractuales de la presente contratación, en atención a la naturaleza del objeto, a la cuantía del contrato, circunscrito a la modalidad de contratación definida en el manual de contratación, y que, además, se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución de este, así como en razón a que la forma de pago se prevé en un esquema adecuado de verificación de cumplimiento, no se impone la constitución de garantías; y según lo determinado por la entidad no será obligatoria la constitución de garantías en: los contratos directos, los contratos cuyo pago sea contra entrega, en la compra de bienes cuya garantía es de fábrica y en los contratos cuyo valor sea hasta 20 SMMLV.

7.5.- Protección y Cumplimiento a la Normatividad Ambiental:

Con el fin de dar estricto cumplimiento a las Leyes Ambientales, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas, El Contratista vigilará que sus dependientes den estricto cumplimiento durante la ejecución del objeto contractual, a todas las medidas ambientales establecidas en la Ley 1259 de 2008, Decreto 838 DE 2005, que regulan el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales de construcción, demolición y capa orgánica del suelo y subsuelo, o para la disposición final de residuos sólidos en especial de cartuchos, tóner o insumos para impresoras, partes de computador, luminarias halógenas, balastos, disposición final para residuos químicos y peligrosos según las normas ambientales. Es obligación especial del Contratista ejecutar sus actividades y/o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, ya que todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación se trasladarán a los directos causantes, incluyendo multas y gastos que se generen con ocasión de requerimientos o actuación de las autoridades. En sí, el Contratista tomará todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, cumplirá con todas las leyes ambientales aplicables, y se sujetará a las normas relativas al control ambiental, no dejando sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua. De no ser posible realizar la disposición final por parte del Contratista, ya que no cuenta con la capacidad operativa para hacerlo, deberá informar a la Institución con el fin de realizar la disposición final con empresas encargadas para tal fin.

7.6.- Plazo de Ejecución:

El plazo para la ejecución del contrato será de 90 días, contados a partir de la expedición del registro presupuestal correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

7.7.- Lugar de Ejecución:

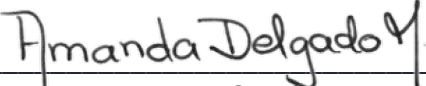
Las actividades previstas se deben desarrollar en la CR 43 A No. 66 - 51 SUR y en la ciudad de BOGOTÁ.

7.8.- Supervisión:

La Supervisión del Contrato estará a cargo del supervisor o quien haga sus veces o quien designe el Ordenador del Gasto; el cual ejercerá las obligaciones y responsabilidades de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación del Colegio.

8.- Observaciones:

Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.


AMANDA DELGADO MUNEVAR
Rector - Ordenador del Gasto

COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA I.E.D.

NIT - 860.532.248-2



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 007

CD-IF-006
VERSION 3

Fecha: 9/02/2026

Elaboró: MJFH

Revisó:

Aprobó: ADM

Pág. 1

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
312020501	Mantenimiento de la entidad		\$ 29.000.000,00
		Excedentes RPP	\$ 37.549,00
		Transferencias Distrito	\$ 28.000.000,00
		Recursos Propios	\$ 962.451,00
		TOTAL	\$ 29.000.000,00

OBJETO:

CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO TIPO BOLSA, PARA PLOMERIA E HIDRAULICO, PARA INTERVENIR BAÑOS Y FLITRACIONES DE AGUA, REVISIÓN DE BATERIAS SANITARIAS, TRATAMIENTO DE HUMEDADES, PARA LA SEDE A, B Y C, CON TERMINADOS, A TODO COSTO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES (BUENA CALIDAD) CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO POR EL TIEMPO ESTIPULADO O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DEL CONTRATO.

Se expide a solicitud de AMANDA DELGADO MUNEVAR Rector(a) - Ordenador(a) del Gasto mediante oficio No. 007 de fecha febrero 06 2026.

BOGOTA, febrero 09 2026

MARTHA J FAUSTINO HERNANDEZ

Pagador

COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA I.E.D.

NIT - 860.532.248-2



SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD

CD-IF-005
VERSION 3

Fecha: 6/02/2026

Elaboró: MJFH

Revisó:

Aprobó: ADM

Pág. 1

Oficio No. 007

PARA: MARTHA J FAUSTINO HERNANDEZ
Pagador

DE: AMANDA DELGADO MUNEVAR
Rector - Ordenador del Gasto

FECHA: viernes, 6 de febrero de 2026

ASUNTO: SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CON TODA ATENCION ME PERMITO SOLICITARLE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA:

CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO TIPO BOLSA, PARA PLOMERIA E HIDRAULICO, PARA INTERVENIR BAÑOS Y FLITRACIONES DE AGUA, REVISIÓN DE BATERIAS SANITARIAS, TRATAMIENTO DE HUMEDADES, PARA LA SEDE A, B Y C, CON TERMINADOS, A TODO COSTO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES (BUENA CALIDAD) CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO POR EL TIEMPO ESTIPULADO O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DEL CONTRATO.

POR LA CUANTIA DE: VEINTINUEVE MILLONES PESOS 00/100 CENTAVOS M/CTE (\$ 29.000.000,00)

Atentamente,

AMANDA DELGADO MUNEVAR

Rector - Ordenador del Gasto

COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA I.E.D.

NIT - 860.532.248-2



ESTUDIOS DE MERCADO

AS-IF-007
VERSION 1

Fecha: 26/01/2026

Elaboró: MJFH

Revisó:

Aprobó: ADM

Pág. 1

1.- Objeto

Contratar CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO TIPO BOLSA, PARA PLOMERIA E HIDRAULICO, PARA INTERVENIR BAÑOS Y FLITRACIONES DE AGUA, REVISIÓN DE BATERIAS SANITARIAS, TRATAMIENTO DE HUMEDADES, PARA LA SEDE A, B Y C, CON TERMINADOS, A TODO COSTO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES (BUENA CALIDAD) CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO POR EL TIEMPO ESTIPULADO O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DEL CONTRATO. para el COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA I.E.D.

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCION	CANTIDAD
CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO TIPO BOLSA, PARA PLOMERIA E HIDRAULICO, PARA INTERVENIR BAÑOS Y FLITRACIONES DE AGUA, REVISIÓN DE BATERIAS SANITARIAS, TRATAMIENTO DE HUMEDADES, PARA LA SEDE A, B Y C, CON TERMINADOS, A TODO COSTO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES (BUENA CALIDAD) CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO POR EL TIEMPO ESTIPULADO O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DEL CONTRATO. (VER ANEXO No. 2)	1

Nota a las especificaciones técnicas:

Las especificaciones técnicas de los productos y servicios se detallan en cada uno de los ítems solicitados, sobre los cuales se pueden solicitar características especiales que definan la descripción esencial, así como los aspectos técnicos y normativos. La especificación técnica permite verificar que los bienes y/o servicios ofrecidos satisfacen las necesidades de la Institución. Cuando se trate de oferta de bienes, el proveedor debe especificar la marca que suministrará para cada bien.

2.- Justificación

Que el objeto se encuentra contenido dentro del plan de contratación del Colegio y por tanto se puede adelantar su ejecución.

En el presupuesto de la 2026 se programaron recursos para satisfacer el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que benefician a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes, asignando de forma eficiente los diferentes recursos para la realización de actividades y proyectos institucionales de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia en la administración del gasto.

La educación de calidad es la llave maestra que nos permitirá avanzar hacia una sociedad más igualitaria, con más y mejores empleos y que sea más competitiva a nivel internacional. Entendiendo la educación en un sentido amplio, como una herramienta de transformación social, haremos un enorme esfuerzo por priorizar este sector como eje fundamental del cambio que se requiere; para que las nuevas y futuras generaciones en BOGOTA cuenten con mayores oportunidades que permitan el desarrollo del capital humano y el crecimiento económico y puedan lograr mejoras sustanciales en sus condiciones de vida.

3.- Objetivo del estudio

- 3.1. El presente estudio de costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado.
- 3.2. Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del FSE.
- 3.3. Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- 3.4. Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte de los oferentes.



ESTUDIOS DE MERCADO

AS-IF-007
VERSION 1

Fecha: 26/01/2026

Elaboró: MJFH

Revisó:

Aprobó: ADM

Pág. 2

Lo anterior en aras de que el FSE del COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA I.E.D. obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del FSE, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

4.- Análisis histórico de la situación actual

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto, así como contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP, que nos permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.

5.- Análisis del entorno

5.1.- Análisis del mercado:

Se debe tener en cuenta los aspectos definidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía de elaboración de estudios del sector.

5.1.1. Aspectos Generales del Mercado: (Enumerar los enfoques ej.: tipo de materiales, puntualidad en la entrega, etc.)

En términos de la necesidad identificada por el COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA I.E.D., para contratar, es necesario mencionar que existen diversos enfoques que determinan la naturaleza de la oferta de mercado.

5.1.2. Aspectos Económicos:

La información sobre la cual se toman los referentes económicos procura centrarse en las empresas ubicadas en la siguiente clasificación o similares:

Clasificación por actividad económica

CODIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA
72101507	Servicio de mantenimiento de edificios

5.2.- Análisis de la oferta

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS HABILITANTES y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del bien o servicio a contratar Los oferentes que se postulan deben registrar dentro de sus actividades económicas las contempladas en el presente estudio para poder participar en el proceso y cumplir con los requisitos habilitantes solicitados en la invitación a ofertar.

5.3.- Análisis de costos

5.3.1. Estudio de Costos

Se requirieron a tres (3) posibles cotizantes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones del mercado, solicitando discriminación del costo más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los oferentes que les aplique éste impuesto, lo que nos permitió encontrar el presupuesto que manejará el presente proceso.

5.3.2. Precios promedio del mercado

De acuerdo a las cotizaciones allegadas, en Anexo Precios Promedio se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, x_1, x_2, \dots, x_n , se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas



ESTUDIOS DE MERCADO

AS-IF-007
VERSION 1

Fecha: 26/01/2026

Elaboró: MJFH

Revisó:

Aprobó: ADM

Pág. 3

COTIZANTE	VALOR COTIZADO
PRECIOS DE REFERENCIA	\$98.151.205,00
	\$0,00
	\$0,00
VALOR PROMEDIO	\$98.151.205,00

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: VEINTINUEVE MILLONES PESOS 00/100 CENTAVOS M/CTE (\$29.000.000,00) incluido IVA.

6.- Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsible

El artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como "un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato", a su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. "Evaluación del riesgo", prescribe que "la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente".

El Colegio ha realizado el análisis para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo (artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015).

6.1.- Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

6.1.1. Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

6.1.2. De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.

6.1.3. El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

6.2.- Calificación específica de riesgos asociada al proceso

El COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA I.E.D. evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

6.3.- Monitoreo para mitigación de los riesgos

El COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA I.E.D. configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

El COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA I.E.D. realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

7.- Observaciones:



ESTUDIOS DE MERCADO

AS-IF-007
VERSION 1

Fecha: 26/01/2026


Elaboró: MJFH

Revisó:

Aprobó: ADM

Pág. 4

Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.


AMANDA DELGADO MUNEVAR
Rector - Ordenador del Gasto

Elaboró: MARTHA J FAUSTINO HERNANDEZ